

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripción.**—En Almería o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 14 de Febrero de 1883.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 883.

## Ojo, ojo, ojo.

Ha empezado la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial y de subsidio, cuyo plazo termina el 18 del actual, lo que avisamos á nuestros lectores para que se libren de los recargos.

Para ser exigibles los recargos de apremio es requisito indispensable que el ejecutado esté notificado por el ejecutor; de forma que, aun cuando esté puesta la providencia, si paga antes de serle notificada, se libra de sus efectos.

Así se declaró por circular de 25 de Junio de 1872.

## ASMA.

(Véase en la cuarta plana)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Reales decretos declarando cesante á D. Francisco Goicoechea, secretario del gobierno general de las Islas Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Fernando Frago; declarando cesante á don Eduardo Guerrero, consejero no letrado del de Administracion de las Islas Filipinas, y nombrando para esta vacante á don Manuel Gonzalez Llana; nombrando director general de Administracion Civil de dichas islas á D. Rafael Ruiz Martínez; admitiendo á D. José Carreño de la Cuadra la dimision de director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio, y nombrando para este cargo á D. Manuel Azcárraga; admitiendo al sub-secretario de dicho ministerio la dimision del cargo de presidente efectivo de la comision central española para la Exposicion de Amsterdam, y nombrando para sustituirle á D. Cristóbal Colon de la Cerda, Duque de Veragua.

**Fomento.**—Real orden resolviendo que pueden ser recusados los individuos de los tribunales de oposiciones á escuelas, y marcando las causas en que ha de fundarse la recusacion.

### LO QUE PUEDE HACER LA DEMOCRACIA BORBÓNICA.

Hasta ahora, solo podemos abo-

## Folleto. 14

### OBRAS PÓSTUMAS

DE

DON DOMINGO MASSA Y DÍEZ.

(CONTINUACION.)

van engañando los dolores de la vida, y que henchían el corazón de Cervantes, cayeron como las hojas secas de otoño, cuando llamando á la dura puerta de los grandes, implorando merced á sus merecimientos, recibía por recompensa la vil y ultrajante ocupacion de cobrador de impuestos ¡el golpear continuo las puertas de los morosos, recibiendo improprios y vilipendios! ¡Cuánto sufrimiento para la altitud de esa alma, que encerraba la brillante luz del génio! ¡qué sarcasmo de la suerte! Y despues, encarcelado por atrasos, y más tarde procesado quizá por no sufrir mancilla en su honor, y siempre una laboriosa existencia, y todos los días acosado por al mise-

nar en cuanto á la democracia borbónica el establecimiento del Jurado para lo criminal, cuyo proyecto ha presentado al Congreso el señor Romero Giron.

Es algo y aun mucho, que merecerá nuestros aplausos, como los mereció el juicio oral y público, que ahora está aplicándose. Darán ó no darán buenos resultados inmediatos esas reformas, porque esto depende de la manera como se planteen, de la capacidad de los funcionarios y de la modificacion lenta de las costumbres públicas en la materia; pero el principio á que obedecen es bueno, es verdad y con el tiempo se realizará en nuestra vida social.

Pero ya que estas reformas judiciales parecen compatibles con la Restauracion, ya que en ese terreno puede ser fecunda la obra del señor Romero Giron ¿porqué no aplica á la Justicia civil el criterio que ha inspirado la reforma de la justicia criminal? No es que pidamos el Jurado para lo civil—reforma prematura aun—sino el Tribunal colegiado y el fallo en única instancia de los negocios civiles de mayor y menor cuantía; la sustitucion del frágil juicio unipersonal por el juicio de cuatro ó cinco jueces.

Todos, absolutamente todos los argumentos que victoriosamente se han aducido contra el juicio unipersonal en las causas criminales, pueden esgrimirse contra ese juicio en los negocios civiles; y si respetable es la vida, la honra y la seguridad de los ciudadanos, respetable es su hacienda, su tranquilidad y su derecho civil.

Se decia que esa vida, esa honra y esa seguridad de los españoles no estaban garantidas con el proceder y el fallo de un juez de primera instancia; pues tampoco están garantidas con ese proceder y ese juicio la hacienda, la tranquilidad y el derecho civil de los españoles.

Se decia que la justicia criminal andaba en mano de los escribanos, que las actuaciones no reflejaban la verdad de los hechos, que las declaraciones de los testigos se tomaban de cualquier manera y que las sen-

tencias eran cualquier cosa menos la ecuacion entre el hecho y el derecho.

Pues lo mismo, exactamente lo mismo pasa en lo civil con gravísimo daño de los intereses de los litigantes de buena fé, que para corregir las innumerables torpezas y arbitrariedades de los juzgados de primera instancia tienen que gastar dinero, paciencia y tiempo en costosas apelaciones ó resignarse al papel de victimas de la justicia unipersonal.

Se decia que sobre el juez único en lo criminal pesaban mas y mejor las influencias políticas y aun ciertas influencias menos dignas; pues lo mismo pasa, exactamente lo mismo en lo civil, hasta el punto de que los abogados políticos en el poder trabajen mas y con mejor fortuna que en la oposicion; y hasta el punto que las consideraciones políticas valgan mas que la razon y el derecho.

Y todo eso se decia por los autores, inspiradores y partidarios de la reforma hecha en lo criminal, quienes están en el deber de ser lógicos y llevarla á lo civil.

¡Hé ahí un campo fecundo para el Sr. Romero Giron!

Si la democracia en su esencia no puede penetrar en la monarquía, porque lo vedan leyes superiores á la arbitrariedad de los hombres, haga al ménos el Sr. Romero Giron que penetre en los accidentes y en los desenvolvimientos del ideal democrático en punto á la institucion de la justicia.

### UN TÉ EN LA DIPUTACION.

Correspondiendo á galante invitacion hecha por el Presidente de la excelentísima Diputacion provincial D. Teodoro Castilla, tuvimos la honra de asistir el lunes 5 del corriente á los salones de la Corporacion expresada, donde se obsequiaba con un té á la Comision de Almería, venida á esta capital con objeto de gestionar el acuerdo de las tres provincias hermanas para la importante cuestion del ferro-carril de Linares á Almería.

admiracion de propios y extraños, raudal inagotable de una mente de prodigiosa exuberancia, flagelacion á una sociedad extraviada, trasunto fiel del habla castellana y del génio nacional, quizá ironía punzante, disfrazadas acerbas recriminaciones de un corazón ulcerado con el desprecio y la humillacion.

Oh! echemos un denso velo sobre las afrentas sufridas por el esclarecido varon, que ya se acerca la noche sombría. Las tinieblas de la eternidad se cernian sobre el venerable anciano, gloria de una patria que no supo aquilatar ese preciosísimo brillante; y al exhalar el último estentóreo suspiro, se abria el misterio del sepulcro para devorar sus despojos mortales, y el ángel de las absoluciones divinas, envolvía su espíritu en el hábito ambrosiaco de su jetéreo aliento, elevándolo á las regiones esplendentes, á la patria universal del génio, donde mora Dios, y legaba su nombre inmortal á los siglos futuros!

### ROMA Y JERUSALEM.

Habian pasado ya, en inescrutable, pro-

Pocas ocasiones se nos habian hasta entonces presentado, ni fácil es que se nos presenten, de asisrir á un espectáculo que mas solemnidad por su importancia y trascendencia pueda revestir para nuestro suelo; el convite á que concurríamos, era el lazo de unión que á sellar iba los intereses mútuos de tres provincias hermanas; pero no los mezquinos intereses de bandería, sino otros, mas permanentes é importantes.

Y era espectáculo imponente, ver de una parte aquella comision compuesta del hombre de ciencia, el ingeniero Sr. Trias, y de los señores D. Francisco Ruiz Carrillo y don Emilio Gomez Ruz, diputados provinciales, que abandonando las comodidades propias de su posicion social, habian venido desde provincia, cercana por su distancia kilométrica de la nuestra; lejana, casi extranjera tierra, por su incomunicacion con el resto de la península; y de la otra, nuestros diputados provinciales, jóvenes unos y noveles en el cargo, experimentados otros en las lides políticas, y notables en su mayor parte por su inteligencia y por los lauros recojidos: algunos, en el Parlamento, y varios en el foro y la prensa; presididos por respetable anciano, ilustre y esclarecido por sus virtudes; amado como providencia de los habitantes todos de la vecina Martos, y querido ya entrañablemente por cuantos hemos tenido la honra de conocerle y apreciar sus brillantes dotes; y cual complemento, Comision de la importante Linares, presidida por su alcalde, como para ratificar con su presencia reciente acuerdo tomado y cuya solidaridad aceptaba la ciudad minera.

La prensa se hallaba representada por el director de *El Linares*; corresponsal de *El Defensor de Granada*; directores de *El Industrial*, de *El Eco de la Provincia* y de *La Solucion*.

Los centros de la mesa se hallaban ocupados; el uno, por el Sr. Ramirez de Arellano, gobernador civil interino, teniendo á sus lados al señor Vice-presidente de la Diputacion

videncial desenvolvimiento, al compás de las evoluciones del gran Cosmos, anteriores civilizaciones, y caudillos, sangre, ruinas, razas devorando á otras razas, una generacion sucediéndose á otra generacion... especie de alquimia misteriosa, perpétua, universal metempsicosis del drama de la humanidad, que en armonioso, irresistible movimiento, vá cumpliendo, en trabajos peregrinaje, los altos fines de su divina destinacion.

Y allá, en las márgenes del pantanoso Tíber, que se desliza en la Península Itálica, mágica musa á quien acarician blandos céfiros y el fragante efluvio de gayas flores, bajo un cielo esplendente que refleja la sonrisa de Dios, sobre el monte Palatino, se agitaba un pueblo turbulento, belicoso.

Piérdese en la tiniebla de la fábula el origen del pueblo rey, pero cuéntase que como á nido de fieras águilas, aventureros, bandidos y esclavos fugitivos, se agruparon en derredor de Rómulo, formando una sociedad rudimentaria.

Y crecieron esos pobres quirires, alentando la pereza de costumbres de los tiem-

(SE CONTINUARÁ.)

de Almería y al Alcalde de Jaen, y el otro por el Sr. D. Teodoro Castilla, con los Sres. Gobernador militar y el Alcalde de Linares, é indistintamente sentados los demás convidados.

El té, café, dulces, vinos, licores y exquisitos habanos, fueron servidos con profusion, y de la calidad de los artículos con decir que la casa encargada del buffet fué la del Sr. Sanchez Padilla, está dicho todo; pues es lo cierto, que para estos casos no admite competencia.

Mas llegó la hora del Champagne y con su espumoso líquido los brindis; y aquí demandó la indulgencia de mis lectores y mas aún la de los que hicieron uso de la palabra con tal motivo: pues tantos fueron que preciso hubiera sido estar dotado de una memoria sobrenatural para retenerlas y con un periódico de cuatro veces mas dimensiones que el nuestro para poderlos insertar.

Rompió el fuego, el Sr. Ramirez de Arellano, escritor avezado á las lides periodísticas y fecundo poeta; su brindis fué elegante en la forma, elevado en los pensamientos y modelo acabado literario; á continuación brindó el vice-presidente de la Comisión provincial de Almería señor Gomez Ruz saludando en nombre de aquella cuya representación ostentaba, á la de Jaen y haciendo votos porque en breve plazo se encuentren unidas ambas por la vía férrea: siguió á éste en el uso de la palabra el señor Gimenez con un brindis patriótico y elevado; despues brindaron el alcalde de Jaen Sr. Roldan; alcalde de Linares Sr. Acosta; el ingeniero señor Trias; el Sr. Estremera, que brindó por la prensa, á la cual dedicó las más lisonjeras frases; D. Diego Garrido, cuya palabra elocuente y persuasiva conmovió á todos los que les escuchaban; el señor Lagarza, cuya facilidad en el uso de la palabra es tan conocida; el Sr. D. Leopoldo Garrido quien en un elocuente y florido á la par que elevado estilo, nos demostró que no sin razon fundan en él grandes esperanzas tanto el distrito que representa, como los que participamos en esta Provincia de su manera de pensar en nuestro antiguo amigo D. Faustino Caro, quien brindó por el progreso y la libertad á cuya sombra se unen hoy los pueblos para realizar obras cual la que se proyecta: despues hicieron uso de la palabra por una ó más veces diferentes señores cuyos nombres lamentamos en el alma no recordar.

Pero faltaban los maestros en el arte de decir, de entre los allí reunidos, y el Sr. Ruiz Gimenez y con él toda la reunion, pidieron que hablase el representante por Martos y exdiputado á Cortes D. José Castilla y el Sr. D. Eugenio Madrid Ruiz y ambos señores hicieron uso de la palabra con la elocuencia que les es peculiar.

De los representantes de la prensa brindaron el Sr. Berástegui Director de *El Linares*; el corresponsal de *El Defensor de Granada*, que en representación de la prensa granadina brindó porque muy en breve las actuales diputaciones de Almería, Jaen y Granada vean estendidos esos colosales brazos de hierro que han de hacer de sus ciudades una sola ciudad, de su comercio un solo bazar. Por *El Eco de la Provincia* brinda su Director Sr. Velasco y por *La Solucion* su Director el señor Ruiz Raichés.

Por unanimidad se acordó dedicar el ramillete que adornaba la mesa á la señora del presidente de la

Audiencia de esta capital; manifestando tambien todos los asistentes el sentimiento que les habia causado, que reciente desgracia de familia hubiera hecho imposible la asistencia del señor delegado y respetando la cual, no se habia atrevido á dirigirle invitacion para el acto que se llevaba á cabo.

Antes de terminar la reunion, el Director de *La Solucion* tuvo la honra de presentar al señor Presidente de la Diputacion y demás señores reunidos, al Sr. Laza, director de la nueva orquesta, la cual habia amenizado el acto tocando las mejores piezas de su repertorio. El joven profesor, tuvo con este motivo el gusto de oír las frases mas laudatorias por los esfuerzos que lleva realizados para la propagacion del divino arte en Jaen, estimulándole á que no desmayara en sus propositos hasta conseguir su feliz realizacion.

(*La Solucion* de Jaen.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 10 de Febrero de 1883.

La reunion de la izquierda dinástica terminó ayer á hora tan avanzada que no me fué posible dar cuenta de ella en mi anterior. Por eso lo haré hoy, ó mejor dicho, lo hago, pues en realidad el acuerdo fué de importancia.

Se trataba del matrimonio civil, asunto, que por espacio de mucho tiempo, ha venido fijando la atencion pública, por depender de su resolusion, un problema tan árduo, como todo aquello que se relaciona con la paz de las conciencias, y reposo de las familias.

Hoy, con la actitud de los partidos mas liberales, y en particular con el de la izquierda dinástica, creo que han desaparecido los peligros que amenazaban á la familia.

Los amigos del duque, defensores incondicionales de la ley de 1870, dan por buenos y admitidos todos los errores del decreto del Sr. Cárdenas, para evitar de este modo que las leyes tengan efectos retroactivos y las herencias y legitimas sanciones padezcan en lo porvenir.

Ahora bien: no creyendo justo ni legal el decreto del Sr. Cárdenas, y juzgándolo contrario á los ideales de los pueblos modernos, pedirán al gobierno que acto continuo legalice aquellas situaciones, y derogue por medio de leyes para en lo sucesivo el mencionado decreto. De este modo, sin perjuicios para nadie, resultará beneficios para todos.

La cordura que preside en este acuerdo está mereciendo grandes elogios, y se espera con fundamento que el gobierno opine de igual manera, y de una vez para siempre termine el conflicto constante que amenazaba.

Las declaraciones de la prensa centralista, han venido á ahondar las diferencias que se delineaban entre los Sres. Alonso Martinez y Romero Giron.

El ex-ministro de Gracia y Justicia sigue y seguirá apoyando al gobierno, interin formen parte de él los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Martinez Campos. Mas claro no puede decirse, que ni á recoger monedas de cinco duros, quiere ir con el Sr. Romero Giron el Sr. Alonso Martinez.

Esto no obstante, no hay ni temor de que se reorganice el centro parlamentario por ahora, pues como aseguran los interesados, mientras no varíe la política del 8 de Febrero, por mas que se haya prescindido de su jefe al formarse el ministerio chico, no hay verdadero motivo que justifique un acto hostil á la situacion.

El preámbulo del proyecto de ley referente al jurado, está escrito con tal habilidad y galanura, que todos los partidos elogian al Sr. Romero Giron por su obra. Este triunfo indemniza al Sr. Ministro en gran parte, de los disgustos que por otros lados le proporcionan.

La izquierda no se ha reunido esta tarde por encontrarse enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Becerra.

Suyo X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 10 de Febrero de 1883.

A riesgo de cansar á los lectores de su apreciable periódico me veo forzado á re-

petir lo que le dije á V. en la semana anterior. La literatura duerme el sueño de la inercia y no decimos que há muerto porque aún existen Perez Galdós, Juan Valera, Pereda, Campo de las letras españolas, aunque doloroso es decirlo, pero á juzgar por el silencio que guardan sus nuevas protectoras cualquiera diria que les habian abandonado.

Hemos registrado minuciosamente las librerías, hemos ojeado todas las publicaciones literarias á excepcion de algunas composiciones sueltas y de algunos artículos mas ó ménos bien escritos, pero que no pueden encajar en una revista de esta clase, nada hemos hallado que digno de mencion sea bajo el punto de marcar época en nuestros fastos intelectuales.

Solamente algun libro profesional como la obra «Derecho internacional público» escrita por D. Pascual Fiori y cuyo segundo tomo acaba de editar la casa Góngora ó algun volumen dedicado á las madres como el que acaba de publicar el Doctor Lozano con el título de «Higiene y Educacion para los niños», son las únicas producciones que han visto la luz pública en estos últimos dias, obras de utilidad innegable todas ellas, pero que no pueden reunir por lo puramente técnico de su carácter la condicion establecida por el poeta antiguo: «Instruir deleitando.»

A la misma indole que las anteriores pertenece la obra que acaba de publicar el oficial del Cuerpo de Topógrafos D. Andrés de Modet y Riglos, con el título de «Ensayo sobre el establecimiento del catastro en España y su conservacion.» El libro es de suma utilidad para todo propietario á quien tan de cerca le atañe la materia de que se trata y en este concepto no hemos de escasearle nuestras alabanzas.

Mas si aún en libros profesionales se escribe algo, en literatura, como arriba dejamos apuntado el movimiento ha sido nulo ó por mejor decir, no ha existido.

Y tanto es así, que el solo anuncio de una novela del popular escritor Fernandez y Gonzalez que se dice aparecerá dentro de breves dias, ha excitado la curiosidad del público, que por otra parte aprecia como se merece al autor de «Martin Gil» y de «El Cocinero de S. M.»

«Flamencas arriba y chulos abajo» se titula la novela á que nos referimos, la cual se publicará por cuadernos adornados con láminas al precio de 10 céntimos de pesetas cada una. No puede darse nada mas barato.

Hé aquí reseñado todo lo que respecto á los asuntos que son objeto de la presente Seccion ocurre, que es en verdad muy poco mas de ello no es responsable su afectísimo

T.

De *El Porvenir* (de Madrid.)

«Un estimado colega copia el siguiente enigma de un publicista católico y ofrece la inmortalidad á quien le descifre:

«Allí está el Dios católico, uno y trino; uno en esencia, trino en las personas. El Padre engendra eternamente á su Hijo, y del Padre y del Hijo procede eternamente el Espíritu Santo. Y el Espíritu Santo es Dios, y el Hijo es Dios, y el Padre es Dios; y Dios no tiene plural, porque no hay mas que un Dios, trino en las personas y uno en esencia. El Espíritu Santo es Dios como el Padre, pero no es Padre, es Dios como el Hijo, pero no es Hijo. El Hijo es Dios como el Espíritu Santo, pero no es Espíritu Santo; es Dios como el Padre, pero no es Padre; el Padre es Dios como el Hijo, pero no es Hijo; es Dios como el Espíritu Santo, pero no es Espíritu Santo.»

La paráfrasis de este embrollo la puede oír cualquiera de labios del Sr. Alonso Martinez cuando explica la trinidad fusionista.

Aquí en el banco azul está el Gobierno uno y trino, uno en esencia, trino en las personas. El general engendra eternamente á Sagasta, y del general y de Sagasta procede eternamente Alonso Martinez. Y Alonso Martinez es el Gobierno, y Sagasta es el Gobierno y el general es el Gobierno; y el Gobierno no tiene plural, porque no hay mas que un Martinez Campos, trino en las personas y un solo fiador en la esencia. Alonso Martinez es el Gobierno como el general, pero no es el general; es el Gobierno como Sagasta, pero no es Sagasta. Sagasta es el Gobierno como Alonso Martinez, pero no es Alonso Martinez; es el Gobierno como el general, pero no es el general; el general es el Gobierno como Sagasta, pero no es Sagasta; es el Gobierno como Alonso Martinez, pero no es Alonso Martinez.»

Hoy se ha dicho que el general Martinez Campos ha enviado este acertijo á Fabié, el filósofo del centro, para que, aplicando aquella sublime perspicacia que reveló en los comentarios á Hegel, le mande en fórmulas claras y precisas la solucion de este enigma.

LA PENA DE TALION.

Ya se sabe que en las casas de correccion de Inglaterra, en las que se encierra á los vagabundos y los mendigos, funcionan unos *breadmill* ó molinos de cas-

tigo. Son unos inmensos cilindros huecos, en los cuales se introduce á aquellos presos que han cometido una falta, y en el que se ven obligados á desempeñar, sin ningun resultado útil, el papel de ardilla.

Un juez, el baron Platt, se vió acometido recientemente del deseo de visitar minuciosamente una de estas casas de correccion de la metrópoli.

No habiendo visto nunca funcionar aquellos famosos molinos, á los cuales habia enviado, sin embargo, tantas víctimas, quiso lord Platt formarse una idea de aquel suplicio, con un objeto puramente filantrópico.

Subió el molino y ordenó al guardia que pusiera la máquina en movimiento. Ya se sabe que el culpable se ve obligado á ir subiéndose los escalones de una rueda que gira, no siendo posible la inmovilidad. Cada vez que se presenta un escalon es preciso subirle, y este suplicio es tanto más refinado, cuanto que el castigado no sube ni baja, permaneciendo siempre suspendido á la misma altura.

Al cabo de un minuto de este fatigoso trabajo, gritó lord Platt al guardia que detuviera la máquina.

«Dispensad, señor, le dijo el subalterno; pero ahora no podeis bajar. El molino no se detendrá hasta que pasen veinte minutos; he dado cuerda á la máquina para el espacio de tiempo más corto posible.

«Es de presumir la cara que pondria el baron Platt, subiéndose por el maldito molino! Sudaba la gota gorda y lanzaba rayos y centellas contra el guardia.

Durante veinte minutos permaneció clavado en el mismo sitio, levantando alternativamente la pierna izquierda y la pierna derecha, porque la infernal máquina habia bajo sus piés dos veces por segundo, quedando el desgraciado juez, despues de tan desenfadada gimnasia, como si le hubieran administrado una vigorosa paliza.

HIGIENE DE LA SEMANA.

Comienzan los dias del recogimiento; los en que á las prácticas religiosas generales se asocia un poco de higiene.

Es prudente para no hacer tan brusca la transicion entre los alimentos fuertes empleados en invierno y las abstincencias, moderar la cantidad de los alimentos.

Disminúyase la proporcion de carnes de cerdo; grasas y otras sustancias, de digestion laboriosa. Cuidese de suavizar las ropas que están en inmediato contacto con la piel y esmésese su limpieza para evitar las crupciones.—(De *La Higiene*.)

ACUERDO DE JAEN.

Por la carta que publicábamos ayer tienen noticia los lectores del acuerdo de la Diputacion provincial de Jaen y de la decidida actitud del Ayuntamiento de Linares, en beneficio de su ferro-carril á Almería. Y en verdad que no nos extraña el acuerdo de la primera, ni la actitud del segundo, porque el mencionado ferro-carril ha de ser fecundísimo germen de prosperidad que desarrolle la industria y el comercio de la provincia hermana, y esta, así como Almería, hállase en el deber ineludible de practicar esfuerzos sobrehumanos y aún de exponerse á toda contingencia por la realizacion del mas hermoso de sus ideales. Sin embargo de que en el primer artículo del acuerdo dice la Diputacion que garantiza al concesionario del ferro-carril un interés de 6 por 100 el capital que emplee, resulta, por el décimo y las consideraciones que preceden al articulado, que la garantía es limitada, reduciéndose á una subvencion de 1.500,000 reales pagadero los diez primeros años de la explotación de la línea; si el déficit, con los intereses, superara á los referidos quince millones, ó sea 1.500,000 reales al año, la diferencia la abonará el Ayuntamiento de Linares que, ciertamente se halla en la obligacion de jugar el todo por el todo, pues él y Almería son los más beneficiados, si el ferro-carril se construye.

(De *El Defensor de Granada*.)

Dice *El Horizonte*: «Desde el 1.º del corriente, se llevan registradas en la secretaría de esta Audiencia de lo criminal 11 causas que unidas á las 45 anteriormente recibidas, hacen un total de 56 sumarios terminados.

Además se tramitan en los Juzgados de instruccion otras 30 causas, segun los partes recibidos.

De las 56 causas recibidas, hay algunas terminadas por sobreseimientos; otras que no se abre el juicio oral y las demas en tramitacion, habiendo algunas en poder de los procuradores para contestar la calificación; siendo probable que del 20 al 25 del corriente dé principio el juicio oral y público en esta Audiencia.»

NOTICIAS GENERALES.

Una carta de Roma, dirigida á un colega valenciano, publica interesantes noticias acerca de las fiestas de Carnaval en la Ciudad Eterna.



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

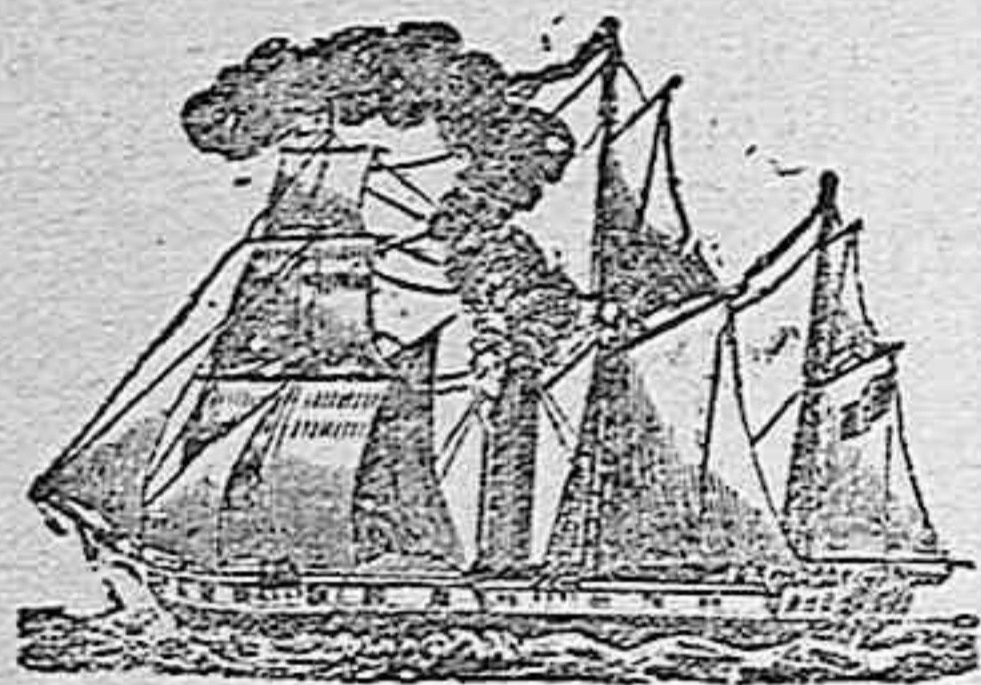
LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera,  
**MADRID.**

VAPORES PAQUETES  
 DE LA  
 COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL  
 DE  
**BARCELONA A MANILA**

EN 30 DIAS CON ESCALA EN  
 Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta  
 de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.  
 tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon. . . . .	300
> > Mindanao. . . . .	8.100
> > Panay. . . . .	7.700
> > (en construccion)	

El magnífico vapor de gran veocidadad

### Ciudad Condal,

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas.  
 Id. 3.ª 665

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos especialmente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS.

DE LA  
**Compañia Trasatlántica.**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2-º de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conbinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champirico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Copimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye é hijo.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermocea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

### POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DESORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Pérez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.



En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado—Precio 14 reales

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espended dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

FABRICA DE TEJIDOS DE

### D JOSE MEGIAS CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria

## JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL  
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49  
 No olvidar que cada frasco de 2<sup>o</sup> 50 lleva la firma **FLON**

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibir, una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espended de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

## CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almeria.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## LAS ARTES.

Calle de Granada número

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajeria, herramientas y ferreteria

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

En Almeria, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.